

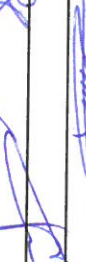


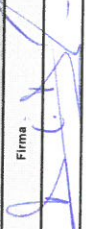






EVALUACIÓN TÉCNICA

Partidas:		548		0603483306		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.		10/04/2015		19/03/2020	
Clave:		Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Registro Sanitario		00022E2000SSA		Mínimo		4.539		Máximo		5.673	
Cantidad Ofertada:		Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		DESECHAMIENTO (6 de la Convocatoria)			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA											
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Copia legible del formato técnico contenido toda la información que se solicita en el Formato D de la convocatoria requerida. Técnica.		CUMPLE									
1.2. QD. Que esta congruencia de la información vertida en el Formato D de la convocatoria con la información contenida en el expediente de la convocatoria económica (Formato B) y las modificaciones que por su naturaleza, la propuesta técnica debe tener en cuenta para la elaboración de la documentación (Formato A) (jurisdicción de prestaciones) y la documentación obligatoria solicitada en esta convocatoria.		NO CUMPLE	La solicitud de prórroga no fue presentada ante la COFEPRIS cuando menos 150 días naturales antes de la fecha de inicio de la propuesta técnica no es el anexo B, numeral 3, así como 4.1.1, del anexo 1 anexo técnico, porque la solicitud de prórroga no fue presentada ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento de dicho registro.							1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria en los términos solicitados.	
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE									
4. Constancia emitida por COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario y en la que se indique el número de la Clave (V) Descripción del mismo.		CUMPLE									
5. Copia del MCOEPRIS que el fabricante o proveedor del equipo de insumos para la salud convalidados como de baja tecnología del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, naturaleza, características y uso no se consideran como insumos para la salud y que no requieren de registro sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		CUMPLE									
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.		CUMPLE									
7. Copia del aviso de funcionamiento		CUMPLE									
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria		CUMPLE									
9. Este compromiso de cambio por costo efectividad de proveedor en el caso de que el proveedor presente una oferta menor que la ofertada a partir de la fecha de entrega de los insumos, en la cual se comprometa a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, a ser el proveedor que presente la oferta más baja, siempre que no haya consumido dentro de su vida útil.		CUMPLE									
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados		CUMPLE									
11. Manifiesto de PRUEBAS TERCERO AUTORIZADO por COFEPRIS, que de resultar subido se comprometerá a realizar, cuando así lo considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERENTES, en un laboratorio acreditado por el COFEPRIS, las pruebas que se relacionan en las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas acreditado por el COFEPRIS, para el producto que se solicita, dentro del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles previos a su emisión.		CUMPLE									
12. Vigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el formato de vigilancia de medicamentos que cumple con las establecidas en la NOM-246-SSA1-2012, en la que se describe detallada el formato de reportes de la farmacovigilancia		CUMPLE									
DICTAMEN FINAL TÉCNICO: Equipo Evaluador		NO CUMPLE		3							
Nombre										Firma	
Alfredo Arias Hernández											
Julia Teresa Izaguirre Luna											
Gabriela Arredondo											
Erika Uribe Peña											
Noemi Herrera Cordero											
Nallely Velázquez											
Verónica Avilés Ortiz											

EVALUACIÓN TÉCNICA

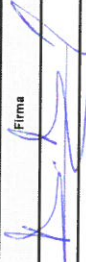





Partida:		903		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (8. de la Convocatoria)	
Clave:		0001800163			
Proveedor (Razón Social):		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.			
Número de Registro Sanitario:		136E8B55A		Fecha de expedición: 20/03/2019	
Cantidad ofertada:		Mínimo Máximo		Fecha de vencimiento: 21/06/2021	
		344 408			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Estatus		INCUMPLIMIENTO		DESECHAMIENTO (8. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado "Propuesta Técnica" 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica deberá estar firmada por el representante legal del proveedor en su caso, dentro de la jurisdicción de acreditación y la documentación obligatoria entregada en esta Convocatoria	CUMPLE				
2. Copia habilitada del "REGISTRO SANITARIO" (número y número vigente) el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la parafarmacia otorgada y en su caso, dentro de la jurisdicción de acreditación y la documentación obligatoria entregada en esta Convocatoria	NO CUMPLE		No se anexa prórroga de la vigencia de su registro sanitario		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Causa y Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos farmacéuticos autorizados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario" emitido por la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de Seguro Social, en el que se establecen como insumos para la salud y características propias y que no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificación FDA / CDE, en tanto existiera, y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente.	CUMPLE				
7. Copia de aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales y/o de otras Normas Oficiales, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal	CUMPLE				
9. Carta compromiso de Carta por cada cantidad del proveedor en el caso de cantidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de inicio de vigencia del contrato, en la cual se comprometa a cambiar dentro del plazo establecido en la oferta, el equipo que se suministre en el contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE				
10. Carta compromiso de garantía contra vicio oculto y de mala calidad de los medicamentos y demás terapiúuticos entregados.	CUMPLE				
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que acredite que el proveedor de las pruebas de laboratorio que considere necesario y a solicitud de LAS ASES ASISTIDAS, dentro del plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los estándares de calidad establecidos en la oferta, en el laboratorio de pruebas de los Estados Unidos Mexicanos, autorizados por un laboratorio de pruebas de los Estados Unidos Mexicanos, autorizados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las pruebas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.	CUMPLE				
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-246-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la farmacovigilancia.	CUMPLE				
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>3</b>	
<b>Equipo Evaluador</b>		<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>	
		Alfredo Arias Hernández			
		Julia Teresa Itaguirre Luna			
		Gabriela Armandáriz			
		Erika Uribe Peña			
		Noemí Herrera Cordero			
		Nallely Velázquez			
		Verónica Anilés Ortiz			



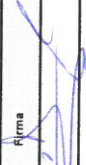
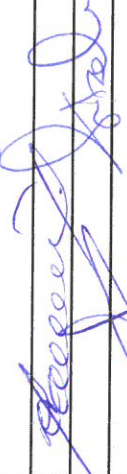
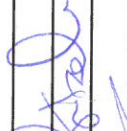



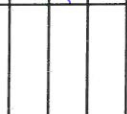





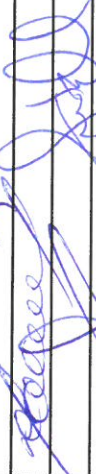



EVALUACION TECNICA

Partida:	1024		
Clave:	060160460		
Proveedor (Razon Social):	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.		
Registro sanitario:	11872011SSA	Fecha de expedición:	No encontrado
Cantidad Ofertada:	Mínimo	Fecha de vencimiento:	No encontrado
	Máximo		180
			200
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	<b>Estatus</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>	<b>OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO</b>
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominada Propuesta Técnica. 1.2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica y el Anexo 2 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria que en su caso, dentro de los (paréntesis) de aclaraciones y la documentación congresada solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE		
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (Invenio y reverso) vigente, el cual debe ir acompañado con la descripción y autorización para la práctica de la actividad que se solicita. Verificar si está vigente. En caso de NO presentarse el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (invenio y reverso) vigente, ni modificación o prórroga, así como tampoco catálogos, foliosas e insertos.	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
3. Etiquetas, catálogos, foliosas e insertos.	CUMPLE		
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave por Descripción del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de nombres de los medicamentos que se encuentran en el padrón de medicamentos que se encuentran como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, en el padrón de medicamentos que se encuentran como de alto riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y en el padrón de medicamentos que se encuentran como de riesgo intermedio para la salud y características propias y todo lo que se consideren como insumos para la salud y para el diagnóstico, que no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA		
6. Certificados FDA / CDE del costo instructivo y foliosas en español para equipos que se solicitan en documentación paramétrica.	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales e Internacionales, emitido por el LICITANTE o su Representante Legal. Confirma o no establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
9. Carta compromiso de cambio por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de expedición de la convocatoria, en la que se comprometa a cambiar dentro del plazo establecido en los términos de la convocatoria, la vigencia del contrato un costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, en el que se manifieste que el proveedor se compromete a realizar, cuando así se requiera, las pruebas que acrediten la correspondencia de la notificación de la prueba no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la prueba, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los resultados de las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega de los resultados de las mismas en un plazo no mayor a cinco días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-246-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la investigación.	CUMPLE		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Equipo Evaluador</b>	<b>3</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>		
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armandaritz			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Valdézquez			
Verónica Avilés Ortiz			

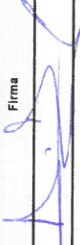






EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1025	
Clave:		809510023	
Proveedor (Razon Social):		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.	
Registro sanitario:		0062ZEZ0005A	
Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición: Fecha de vencimiento:	
		10/04/2015 19/03/2020	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo	
		181 200	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Estatus		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D de Información Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que esta congruencia de la información verida en el Formato D con la información contenida en el Formato B, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B), el presupuesto (Formato C) y el presupuesto (Formato D) (partes) de licitaciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE		
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (envase y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. 3. Copia de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE	La solicitud de prórroga no fue presentada ante la COFEPRIS cuando menos 150 días naturales. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4. (punto B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 anexo técnico, porque la solicitud de prórroga no fue presentada ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento de dicho registro.	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en el Anexo 1 de esta convocatoria, en los términos solicitados.
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Constará emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado cumple con los requisitos establecidos en el Anexo 1 de esta convocatoria y en la que se indique de manera expresa la Clave y Descripción del mismo.	CUMPLE		
5. Copia del VCE (NDC) por el que se da a conocer el listado de insumos que se utilizarán en la fabricación del medicamento, así como la descripción del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, consideración propia y uso no se consideran como insumos para la salud y que no están contemplados en el VCE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	CUMPLE		
6. Certificados FDA y CFE, así como instrucciones y folletos en español para equipo que se solicitan en especificación permanente.	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Medicamentos Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria	CUMPLE		
9. Carta compromiso de entrega por corta cantidad del proveedor en el caso de que el lote de entrega de las muestras, en su totalidad, no sea suficiente para el análisis de laboratorio, en el caso de que el proveedor se comprometa a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, el lote de entrega de las muestras, en su totalidad, por otro lote que no sea inferior al establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de "MUESTRA TERBIENCOMPRO" por COFEPRIS, que de resultar satisfactorio se considere necesario a solicitud de LAS ÁREAS REQUERENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la aceptación de la oferta, el proveedor deberá proporcionar a las Áreas de los Estados Unidos Mexicanos, laboratorios por un laboratorio de pruebas de laboratorio acreditado por el organismo competente, los resultados de las muestras en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posteriores a su emisión.	CUMPLE		
12. Terbienvigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el caso de que el medicamento registrado que cumple con lo establecido en el NOM-246-SSA-2010, en el que se indique específicamente el nombre del responsable de la farmacovigilancia.	CUMPLE		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Equipo Evaluador:</b>		<b>3</b>	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Itaguirre Luna			
Gabriela Arredondo			
Erika Uribe Peña			
Noemi Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Verónica Avilés Ortiz			

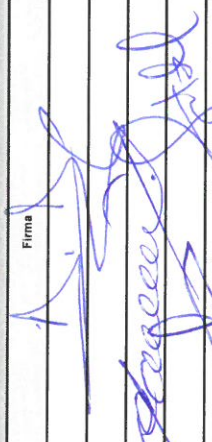
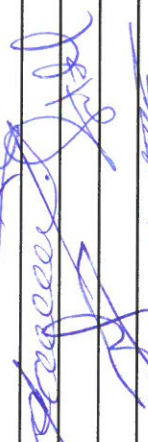




EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1034	
Clave:		060160000	
Proveedor (Razón Social):		ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	
Cantidad Ofertada:	Número de Registro Sanitario:	Fecha de expedición:	
		Mínimo	Fecha de vencimiento:
		151	
		Máximo	168
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)			
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formulario D denominado Propuesta Técnica 1.2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formulario D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica (Formulario B) y las modificaciones que en su caso, derive de la(s) oferta(s) (Formulario C) y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE		
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente al momento de la confección con la descripción y autorización para la venta de la(s) vacuna(s) que se ofertará. Verificar si está vigente Verificar de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (inverso y reverso) vigente, ni modificaciones, prórrogas o prórrogas, así como tiempos catálogos, folioses e insertos.	1. Que no cumplier con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en sus términos solicitados.
3. Etiquetas, catálogos, folioses e insertos.	CUMPLE		
4. Copias emitidas por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave (S) Descripción del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el estado de nuevos medicamentos que se encuentran en fase de desarrollo, que por su naturaleza, sus usos y características especiales y a los no se conocen sus usos y efectos, y que se encuentran en fase de desarrollo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA		
6. Certificados FDA y CDE, así como instrucciones y folioses en español para equipos que se solicitan en especificación permanente.	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
9. Carta compromiso de calidad por parte del fabricante del proveedor en el caso de fabricación menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se comprometa a garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad durante la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los instrumentos y bienes temporales entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS que de resultar satisfactorio se comprometerá a realizar, cuando así se solicite, las pruebas de estabilidad y de compatibilidad de los lotes en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de los resultados, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los resultados de los lotes de muestra y vicios notados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de que se requiera, para el "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.	CUMPLE		
12. Tercerizada Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-246-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnología.	CUMPLE		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>			
<b>Equipo Evaluador</b>			<b>NO CUMPLE</b>
<b>Nombre</b>			<b>3</b>
Alfredo Arias Hernández			Firma 
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Verónica Avilés Ortiz			




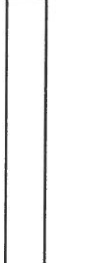

EVALUACIÓN TÉCNICA

Período:		1051		
Clave:		060184014		
Proveedor (Razón Social):		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.		
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	221BC001155A		
		Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:	
Cantidad Ofertada:	Mínimo	139		
		Máximo	172	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ERASIAS	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S de la Convocatoria)
<p><b>1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, devienen de ésta Convocatoria (Formatos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UY, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ.</p>		CUMPLE		
<p>2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (Inventario y revisión vigente, se deberá acompañar con la descripción y autorización para la venta de gasetas. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prorroga.</p>		NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (Inventario y revisión) vigente, ni modificada, ni solicitud de prórroga, así como tampoco catálogo, foliosos e inventos.	1. Que no cumplan con algunos de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en las cláusulas solicitadas.
<p>3. Etiquetas, catálogos, foliosos e inventos.</p>		CUMPLE		
<p>4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y Descripción del mismo.</p>		NO APLICA		
<p>5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el estado de nuevos, para la salud controlados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y el procedimiento que por su naturaleza, no requiere de modificaciones a las condiciones de venta, en la salud, por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2014.</p>		NO APLICA		
<p>6. Certificado FTA y CCE, así como instrucciones y foliosos en español para gasetas que se utilizan en esterilización permanente.</p>		CUMPLE		
<p>7. Copia del aviso de funcionamiento.</p>		CUMPLE		
<p>8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.</p>		CUMPLE		
<p>9. Carta compromiso de Calidad por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueva mesa sortada a partir de la fecha de entrega de los manjares, en la cual se compromete a proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la vigencia del contrato sin costo alguno para las participaciones, así como bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p>		CUMPLE		
<p>10. Carta compromiso de gasetas contra vicios ocultos y de mala calidad de los manjares y barras temporales entregadas.</p>		CUMPLE		
<p>11. Manifiesto de PRUEBAS "TENCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que da resultado satisfactorio a realizarse, cuando así se solicita, para la elaboración de gasetas, en el caso de que el proveedor no haya o no cumpla con la certificación de la calidad, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los requisitos establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la Presentación de las Bases Técnicas Mexicanas, obligatorias a haberse realizado "Tencero Autorizado" por la COFEPRIS, obligatorias a haberse entregado el resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la entrega.</p>		CUMPLE		
<p>12. Temporalidad Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrada, que cumple con la establecido en la NOM-245-S5A1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la acreditación.</p>		CUMPLE		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
<b>Equipo Evaluador</b>		<b>3</b>		
<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>		
Alfredo Ariza Hernández				
Julia Teresa Izaguirre Luna				
Gabriela Armandótz				
Erika Uribe Peña				
Noemi Herrera Córdova				
Nallely Velázquez				
Verónica Avilés Ortiz				

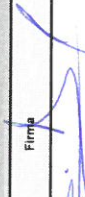
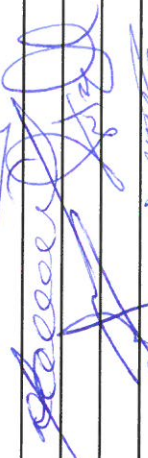
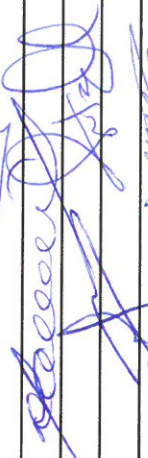
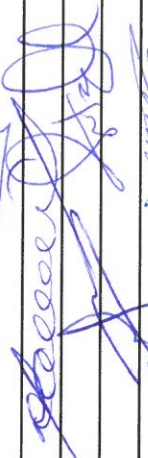
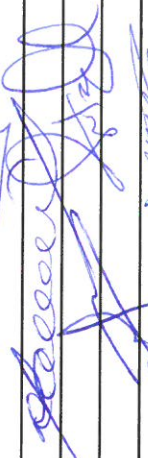
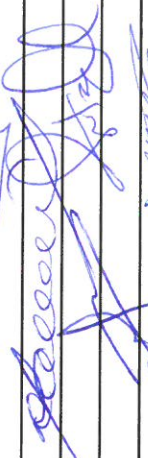
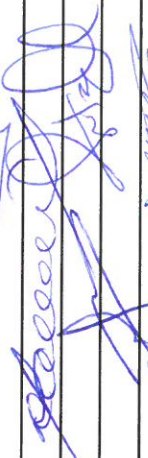
EVALUACIÓN TÉCNICA

Puntaje:	1035		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
	Clave:	0846431838		
Proveedor (Razón Social):	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.		Fecha de expedición:	No encontrado
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	01.00693955A		
Cantidad Ofertada:	Mínimo	135		
	Máximo	165		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO		
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, deviene de (de) la(s) modificación(es) y la documentación congruente solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá concordar con la descripción y autorización para la salida de venta, de la propuesta técnica. Verificar si está vigente. Verificar que NO presente el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (anverso y reverso) vigente, ni modificación alguna, así como tampoco catálogos, folletos e insertos.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el estado de cuentas para la salud consideradas como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, así como el listado de productos que no requieren de características propias y que no se consideran como insumos para la salud y que por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA, COE, del caso, instrucciones y folletos en español para equipos que se solicitan en especificación parámetro.	CUMPLE			
7. Copia de aviso de funcionamiento	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales y/o de Aplicaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. Carta compromiso de entrega por cada calificación del proveedor en el caso de calificación menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la Agencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los insumos y partes repuestos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar solicitadas se comprometerá a realizar, cuando así se requiera, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los requisitos establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, así como el Manifiesto de Tercero Autorizado por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del Manifiesto de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.	CUMPLE			
12. Termino Vigencia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-246-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la acreditación.	CUMPLE			
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>			NO CUMPLE	
<b>Equipo Evaluador</b>	3			
<b>Nombre</b>				
Alfredo Arias Hernández	Firma			
Julia Teresa Izaguirre Luna				
Gabriela Armandárit				
Erika Uribe Peña				
Noemí Herrera Cordero				
Nailéy Velázquez				
Verónica Avilés Ortiz				






EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1047		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
Clave:		060160401			
Proveedor (Razón Social):		ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.		Fecha de expedición: 09/08/2019	
Número de Registro Sanitario:		21JUC009 SSA		Fecha de vencimiento: 28/09/2024	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo		135 187	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTATUS		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominada Propuesta Técnica 1.2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica (Anexo B) y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) partida(s) de los ítem(s) y la documentación documental solicitada en esta Convocatoria		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente al momento de responder con la descripción y subsección para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o portaje		NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	No se presenta copia legible del registro sanitario La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (inverso y reverso) vigente, ni modificación o portaje del mismo, ni el anexo 1 anexo técnico, folios 6 e inicios.	
3. Etiquetas, catálogos, folios e insertos.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indica de manera expresa la clave y/o descripción del mismo.		NO APLICA	INCUMPLIMIENTO		
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud consentidos como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, en el que se manifiesta que los insumos, los materiales, las sustancias químicas y/o los dispositivos médicos que se ofertan no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA	INCUMPLIMIENTO		
6. Certificados FDA, COE, del tanto, instrucciones y folios en español para equipos que se solicitan en descripción perimetral.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
7. Copia de aviso de funcionamiento		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales y/o Internacionales, emitido por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
9. Carta compromiso de Carta por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a dos meses y hasta nueve meses contados a partir de la hora de entrega de los mismos, en la cual el componente a ofertar garantiza el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y la vigencia del contrato en todo tiempo para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los materiales y bienes tecnológicos entregados.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar satisfactorio se comprometa a realizar, cuando así se solicite, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con la especificación de los bienes ofertados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el caso de que el proveedor no sea el responsable de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio acreditado por el "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su entrega.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la bioseguridad.		CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>3</b>	
<b>Equipo Evaluador</b>		<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>	
		Alfredo Ariza Hernández			
		Julia Teresa Itzaguirre Luna			
		Gabriela Arredondo			
		Erika Unbe Peña			
		Naemi Herrera Cordero			
		Nailiely Velázquez			
		Veronica Avilés Ortiz			

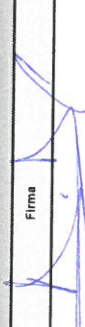





EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1081			
Clave:		060160419			
Proveedor (Razón Social):		ENDOMÉDICA S.A. DE C.V.			
Número de Registro Sanitario:	211DC20955A		Fecha de expedición:		
			28/09/2024		
Cantidad Ofertada:	Mínimo		131		
	Máximo		182		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Episios	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)
1. <b>FORMATO DE SOLICITA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica 1.2. QZ. Que esta conjunción de la información enviada en el Formato D, contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, derive de la(s) aclaración(es) y/o documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		CUMPLE			
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (Invenario y reverso) vigente al momento de presentar la oferta, con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o peritaje.		NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1. del anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (anverso y reverso) vigente, ni modificación, ni solicitud de prórroga, así como tampoco catálogos, folletos e insertos.	No coincide la descripción en el registro sanitario establecido como obligados de esta convocatoria, en los términos solicitados.	
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bazo ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave (o Descripción) del mismo.		NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el estado de insuamios para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de requisitos producidos que por su naturaleza, características o uso, no requieren de Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA			
6. Certificación FDA y CDE, así como instrucciones y boletines en español para equipos que se utilicen en demostración permanente.		CUMPLE			
7. Copia del aviso de funcionamiento		CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE y su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria		CUMPLE			
9. Carta compromiso de Certe por parte del conductor del proveedor en el caso de conductores menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se comprometa a mantener vigente el contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.		CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes temporales entregados		CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometa a realizar, cuando así se requiera, las pruebas de referencia de LAS ÁREAS REQUERIDAS, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los resultados de las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Firmasope de los participantes, calidad del insumo y valores indicados en la Firmasope de los participantes, calidad del insumo y valores indicados en la Firmasope "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a la emisión.		CUMPLE			
12. Templanza Documento vigente expedido por la COFEPRIS, en el que está debidamente registrado que surge con la institución en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la acreditación.		CUMPLE			
<b>DOCUMENTO FINAL TÉCNICO:</b>		<b>Equipo Evaluador</b>		<b>NO CUMPLE</b>	
		<b>Nombre</b>		<b>3</b>	
		Alfredo Ariza Hernández			
		Julia Teresa Izaguirre Luna			
		Gabriela Armendáriz			
		Erika Uribe Peña			
		Neemí Herrera Cordero			
		Nallely Velázquez			
		Verónica Avilés Ortiz			

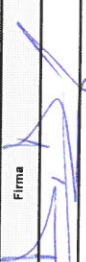




EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1117		060483120	
Proveedor (Razón Social):		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.			
Registro Sanitario:		01.06E995SA		Fecha de expedición: Fecha de vencimiento:	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo		96 118	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTATUS		INCUMPLIMIENTO	
		CUMPLE		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
		NO CUMPLE		DESECHAMIENTO (\$ de la Convocatoria)	
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formulario denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que esta conformidad de la información vertida en el Formulario D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la proponente acredite (Formato B) y la modificación que en su caso, derive de la(s) modificación(es) técnica(s) y la documentación documental asociada en esta Convocatoria.	CUMPLE				
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (número y reverso) vigente al momento de componer con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o preaviso.	NO CUMPLE	No se presenta copia legible del registro sanitario.  La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, punto B), numeral 3, así como 4.1.1, del Anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (número y reverso) vigente, ni modificación, validación de prórroga, así como tampoco prórroga, prórroga e incisos.			1. Que no cumple con alguna de las requisitos establecidos como obligaciones de esta convocatoria, en los términos solicitados.
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancias emitidas por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave YA Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO" por el que se a conoce el lazo de insumos para la salud contemplados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, así como el mismo protocolo que por su naturaleza, características o uso no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificación FDA y CDE así como instrucciones y folletos en español para equipos que se exhiben en demostración permanente.	CUMPLE				
7. Copia de aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales e Internacionales y Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Condore a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE				
9. Carta compromiso de Copie por cada cantidad del proveedor en el caso de cantidad menor a doce meses y hasta nueve meses corridos a partir de la hora de entrega de los mannos, en la cual se compromete a proporcionar el soporte técnico necesario para el funcionamiento de la Agencia del contrato, así como alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE				
10. Carta compromiso de garantía contra golpes ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes temporales entregados.	CUMPLE				
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS. Que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se requiera, las pruebas de estabilidad y de vida útil de los productos en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los reportados en el expediente de registro sanitario y en el Formulario de los Estados Unidos, calidad de insumos y valores indicados en el Formulario "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.	CUMPLE				
12. Tercerización Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con la establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tercerización.	CUMPLE				
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		NO CUMPLE		3	
<b>Equipo Evaluador</b>					
Nombre		Firma			
Alfredo Añón Hernández					
Julia Teresa Itaguirre Luna					
Gabriela Armandérit					
Erika Uribe Peña					
Noemí Herrera Cordero					
Nallely Velázquez					
Verónica Avilés Ortiz					







**EVALUACIÓN TÉCNICA**

1119 0603461881 ENDOMÉTRICA, S.A. DE C.V.		1118 CALIBRALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)	
Proveedor (Razón Social):	Número de Registro Sanitario:	Fecha de expedición:	No encontrado No encontrado
Registro Sanitario	00675CJ00055A	Fecha de vencimiento:	98
Cantidad Ofertas:	Mínimo Máximo		118
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
<p><b>1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado "Propuesta Técnica". 1.2. Que esta congruente de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica no contenga información que no esté autorizada en su caso, dentro de la (s) jurisdicción (s) de jurisdicción (s) a la documentación (s) que se solicita en esta Convocatoria.</p>	CUMPLE		
<p>2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (reverso y reverso) vigente al que deberá acompañar con la descripción y autorización para la práctica de la actividad. Verificar si está vigente. Verificar si NO presenta el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.</p>	NO CUMPLE	<p>No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1., del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (reverso y reverso) vigente, ni modificación ni solicitud de prórroga, así como tampoco catálogos, folios e insertos.</p>	<p>1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria en las fórmulas solicitadas.</p>
<p>3. Etiquetas, catálogos, folios e insertos.</p>	CUMPLE		
<p>4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indica de manera expresa la clave (n) de inscripción del mismo.</p>	NO APLICA		
<p>5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos que serán suministrados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, así como el listado de insumos que requieren de inscripción por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.</p>	NO APLICA		
<p>6. Certificados FDA, COE, así como instrucciones y folios en español para equipos que se solicitan en documentación parametrada.</p>	CUMPLE		
<p>7. Copia de aviso de Funcionamiento</p>	CUMPLE		
<p>8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, Nacionales, de las Instituciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.</p>	CUMPLE		
<p>9. Carta compromiso de cambio por corta caducidad del proveedor en el caso de educación menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato, así como el compromiso de cambiar dentro del plazo establecido en los términos de referencia a la vigencia del contrato en caso alguno para los participantes, aquellos bienes que no estén consumidos dentro de su vida útil.</p>	CUMPLE		
<p>10. Copia, con compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los instrumentos y demás equipaciones entregadas.</p>	CUMPLE		
<p>11. Manifiesto de PRUEBA "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que acredite que el proveedor se comprometerá a realizar, dentro del plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con los resultados de las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados de las Etapas Únicas Mexicanas, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del mismo, en las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su entrega".</p>	CUMPLE		
<p>12. Transparencia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con la establecido en la NOM 001-SSA-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la adjudicación.</p>	CUMPLE		
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>	<b>Equipo Evaluador</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>1</b>
Nombre	Firma		
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armandórit			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Verónica Avilés Ortiz			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1123		0602481889		ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	
Clave:		00675C2000SSA		Fecha de expedición:		No encontrado	
Proveedor (Razón Social):		Registro Sanitario:		Fecha de vencimiento:		No encontrado	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		Máximo		83	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo Técnico, de la presente Convocatoria. La propuesta técnica deberá ser elaborada en un archivo electrónico en formato PDF (PDF/A) de adaptación y la documentación obligatoria vertida en esta Convocatoria.		CUMPLE					
2. Cota legible de "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente al cual deberá intervenir con la descripción y autorización para la jeringa o botella. Verificar si está vigente. Si no presenta el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.		NO CUMPLE		No se presenta copia legible del registro sanitario. La propuesta técnica no es solvente porque incumplió lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.1.1., del anexo 1, anexo técnico; toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (inverso y reverso) vigente, ni modificación o prórroga, así como tampoco catálogo, fotos e impresos.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria, en los términos solicitados.	
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE					
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Cate y Descripción del mismo.		NO APLICA					
5. Copia del "AGUIERO" por el que se es a conocer el estado de insumos de Registro Sanitario, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley de Regulación de la Industria Farmacéutica y de los Insumos para la Salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA					
6. Certificación FDA y CFE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente.		CUMPLE					
7. Copia de aviso de funcionamiento		CUMPLE					
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales y Certificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Confirma a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE					
9. Carta compromiso de Cate por corte caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contada a partir de la fecha de entrega de los bienes, en caso de que el proveedor no cumpla con el plazo establecido en los términos y condiciones de vigencia del contrato. En caso alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.		CUMPLE					
10. Cota empacada de inyectables, contra vidios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y botes empacados antiagua.		CUMPLE					
11. Manifiesto de "PRUEBAS TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, donde se indique el laboratorio que se utilizó para el análisis de los medicamentos, el cual deberá ser reconocido por el fabricante como un control necesario y obligatorio, cuando se se solicitan medicamentos que no son de fabricación nacional. En caso de un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que arrojen la correspondencia de los resultados son válidas para el efecto. En caso de que el proveedor no presente el "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, elaborados por un laboratorio de pruebas de la Secretaría de Salud, el proveedor deberá presentar un "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del mismo en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.		CUMPLE					
12. Vigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está cabalmente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-143-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la fabricación.		CUMPLE					
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		3			
Equipo Evaluador		Nombre		Firma			
		Alfredo Aidas Hernández					
		Julia Teresa Iaguirre Luna					
		Gabriela Armendáriz					
		Erika Uribe Peña					
		Noemí Herrera Cordero					
		Nallely Velázquez					
		Verónica Avilés Ortiz					

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1132		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
Clave:		080343985			
Proveedor (Razón Social):		ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.			
Registro Sanitario		Z081CZ0125A		Fecha de expedición: Fecha de vencimiento:	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo		85 105	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Error/s		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
<p><b>1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p>1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica.</p> <p>1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con la información contenida en el Formato A, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y el Anexo 1 (Formato C) de la presente Convocatoria, así como la(s) justificación(es) de adscripciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.</p>		CUMPLE			
<p><b>2. Copia legible de "REGISTRO SANITARIO"</b> (enverso y reverso) vigente, el original correspondiente con la descripción y autorización para la partida ofertada, así como el "Formulario de Registro Sanitario Vigente".</p> <p>En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.</p>		NO CUMPLE		<p>No se presenta copia legible del registro sanitario</p> <p>La propuesta técnica no es solvente porque incumplió el inciso B) numeral 3, así como 4.1.1. del anexo 1 (Formato B) de la presente Convocatoria, toda vez que no se presenta copia legible del registro sanitario (enverso y reverso) vigente, ni modificación, ni solicitud de prórroga, así como tampoco catálogos, folletos e insertos.</p> <p>1. Que no cumplen con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria en los términos solicitados</p>	
<p><b>3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.</b></p>		CUMPLE			
<p><b>4. Comenzos emitidos por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofertado cumple con los requisitos de calidad y seguridad, y en la que se indica de manera expresa la Clave (N) Descripción del mismo.</b></p>		CUMPLE			
<p><b>5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la fabricación de los medicamentos, así como la autorización del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y que no están autorizados para su comercialización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.</b></p>		CUMPLE			
<p><b>6. Certificación FDA y CDE, así como instrucciones y folletos en español para equipo que se soliciten en demostración permanente.</b></p>		CUMPLE			
<p><b>7. Copia del aviso de funcionamiento.</b></p>		CUMPLE			
<p><b>8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Medicamentos, Insumos, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal</b></p> <p>Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria</p>		CUMPLE			
<p><b>9. Carta compromiso de Carex por corta caducidad</b> del proveedor en el que se manifiesta que el medicamento y sus insumos y/o equipo se entregará a cambio dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria, así como un consentimiento escrito de los participantes, aquellos bienes que no hayan vencido antes de su fecha de</p>		CUMPLE			
<p><b>10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad</b> de los medicamentos y bienes tecnológicos entregados.</p>		CUMPLE			
<p><b>11. Modificación de ANEXOS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS</b> que de resultar solicitados, el proveedor deberá considerar necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la convocatoria, así como el consentimiento escrito de los participantes con las especificaciones, calidad del insumo y valores solicitados en la FIC con los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas de referencia autorizado por COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las pruebas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.</p>		CUMPLE			
<p><b>12. Tenovigilancia</b> Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que se manifiesta que el medicamento registrado que cumple con lo establecido en la NOM-001-SSA-2009, en el que se indica además el nombre del responsable de la farmacovigilancia</p>		CUMPLE			
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b>		NO CUMPLE		3	
<b>Equipo Evaluador</b>		Nombre		Firma	
		Alfredo Arias Hernández			
		Julia Teresa Izaguirre Luna			
		Gabriela Amendáriz			
		Erika Uribe Peña			
		Neemi Herrera Cordero			
		Nallely Velázquez			
		Verónica Avilés Ortiz		